



# El Porteo Riojano

Boletín informativo del  
Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño  
Sede Social: c/Duquesa de la Victoria, 17-19  
Correspondencia: Apartado de Correos 272  
26080 - LOGROÑO (La Rioja)  
<http://www.ferisofi.es/logrono/>  
[grufinuri@ferisofi.es](mailto:grufinuri@ferisofi.es)



**Nº 27**

Depósito legal LR - 210 - 2010

## LA SEDE

Estando montando nuestra última Exposición, se nos llamó desde la concejalía de Participación Ciudadana para que asistiéramos a la presentación de la sede del Hogar del Jubilado y de la Asociación de Vecinos de Yagüe, ubicada en el edificio rehabilitado de las antiguas escuelas, puesto que se tiene previsto destinar la primera planta para las Asociaciones que lo soliciten. En dicho acto estuvimos alrededor de una veintena de entidades que recorrimos las instalaciones, presididos por el concejal de Participación Ciudadana que nos estaba ofreciendo las excelencias de dicho local como posible sede.

Una vez analizados los pros y contras de dicho ofrecimiento, hemos constatado que son más los inconvenientes que nos aporta que sus ventajas. La historia continua ya que unos días más tarde se nos llama nuevamente desde el Ayuntamiento para que asistiéramos a una reunión con el concejal de Participación Ciudadana, junto a directivos de la Agrupación Fotográfica de La Rioja y de los Magos, las tres entidades que ocupamos la entreplanta del nº 17 y 19 de Duquesa de la Victoria. En dicha reunión se nos comunica que Cajarioja (Bankia) tiene la intención de desprenderse de su parte de la citada entreplanta y que el Ayuntamiento tomó en su día el acuerdo de no ceder ninguno de sus locales a ninguna entidad. Por lo tanto solamente nos ofrece como alternativas la Casa de las Asociaciones o el Centro de Yagüe y advirtiéndonos que posiblemente en cuatro meses tendríamos que dejar nuestra actual sede.

Vista esta actitud, en una reunión conjunta con la Agrupación Fotográfica y Amigos de La Rioja, se tomo el acuerdo de enviar una carta a la Alcaldesa acompañado con las fotocopias del escrito de cesión de la tercera planta de la Casa de las Culturas Populares sita en la calle Obispo Bustamante, que nos otorgó la anterior corporación a través de la Fundación Logroño Turismo. La contestación de la Alcaldesa en un tono amable iba acompañada de documentación jurídica para negar la validez de la documentación aportada y nos sugería que nos dirigiéramos a la concejalía de Participación Ciudadana. Ante esta situación estamos buscando una nueva sede, ya que previsiblemente en poco tiempo tendremos que dejar la actual. De todo ello se os irá informando.

En el pasado mes de Agosto, por mediación de Julio Revorio, colaboramos con la Peña San Roque, en la organización de una muestra filatélica en Agoncillo durante sus fiestas Patronales, emitiéndose un Tu Sello dedicado a la imagen de su Santo Patrón. Los que estéis interesados en dicho sello, disponemos de algunos ejemplares en nuestra sede.

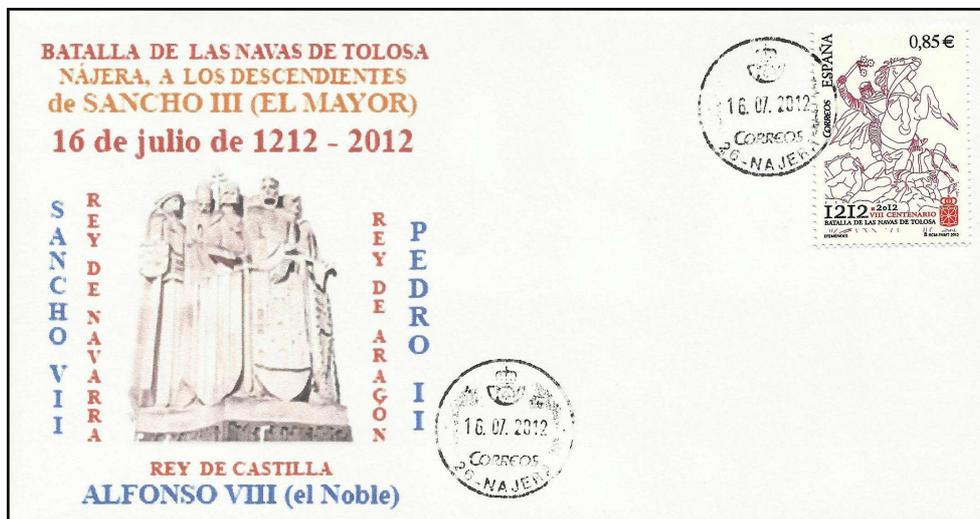
Solo nos resta informaros que los que estéis interesados en jugar en el número de la Lotería de Navidad que juega el Grupo, lo tenéis a vuestra disposición en la Sede o también lo podéis solicitar a cualquiera de los miembros de la Junta Directiva.

Lotería de Navidad  
Nº 10760

El Presidente. D. Alberto Sanvicéns Valentín

## HOMENAJE FILATÉLICO DE NÁJERA, A LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA 1212 – 2012, 800 AÑOS.

La Asociación de Filatelia, Numismática y Coleccionismo de Nájera y Comarca (ACONA), rindió el 16 de julio de 2012, un homenaje a la batalla de las Navas de Tolosa en su 800 aniversario, con la emisión de un sobre primer día para coleccionistas con el sello de tirada nacional, con la efemérides de la Batalla, emitido por correos el 29 de febrero de 2012.



Sobre primer día de matasellado en Nájera. 16 de julio de 2012

El sobre es un homenaje de Nájera a los tres actores principales de la Batalla de las Navas de Tolosa del 16 de Julio de 1212, los reyes Alfonso VIII de Castilla “el Noble”, 1158-1214, Sancho VII de Navarra “el Fuerte”, 1194-1234 y Pedro II de Aragón “el Católico”, 1196-1213. Los tres reyes son descendientes de sangre de Sancho Garcés III, rey de Nájera-Pamplona, mas conocido por **Sancho III “El Mayor”**, que reinó desde el 1004 hasta el 18 de octubre de 1035.

Veamos un pequeño resumen de la historia de los antepasados de cada uno de los tres reyes. Sancho III el Mayor tiene 5 hijos, el primero fue **Ramiro I** quien heredó Aragón, 1035 a 8 de mayo de 1063, fue hijo bastardo de una relación de soltero con Sancha de Aibar. El segundo hijo fue García Sánchez III mas conocido como **el Rey Don García de Nájera** 1035-1054, llamado así porque nació, vivió y está enterrado en Nájera, heredó como primogénito el reino de Nájera-Pamplona y falleció en la batalla de Atapuerca (Burgos) el 15 de septiembre de 1054, en lucha contra su hermano **Fernando I** 1035-1065 que heredó Castilla, cuarto hijo de Sancho III. El tercer hijo fue Gonzalo 1035- ¿1045? , heredó Sobrarbe y Ribagorza. Y por ultimo Jimena, que contrajo matrimonio con el rey Bermudo III de León 1027-1037, este falleció en lucha contra sus dos cuñados Don García y Don Fernando y fue enterrado en Nájera.

Empezaremos con **el Rey Don García de Nájera**, a su muerte en Atapuerca, es nombrado rey en el campo de batalla su hijo García Sancho IV, conocido como el de Peñalen (1054-1076), este fue asesinado por su hermano Ramón despeñándole al vacío en un barranco durante una cacería, a su muerte su territorio se lo reparten entre Castilla y Aragón. Un hijo bastardo de Don García de Nájera, Sancho Garcés, señor de Uncastillo y Sangüesa, tiene de descendiente a Ramiro Sánchez, señor de Monzón, que se casa con Cristina Rodríguez (hija del Cid) y estos tienen de descendiente a García Ramírez IV conocido como el Restaurador (1134-1150), con el se restaura el reino de Pamplona. Este ultimo tiene varios hijos siendo el primogénito Sancho VI “el Sabio”, el que hereda el reino de Pamplona, que se empezara a llamar reino de Navarra (1150-1194), se casa con Sancha de Castilla, hija del Rey Alfonso VII de Castilla. A la muerte de Sancho VI le sucede su hijo **Sancho VII de Navarra “el Fuerte”** (1194-1234), sus padres están enterrados en Santa María La Real de Nájera, igual que el Rey Don García de Nájera, su esposa Estefania de Foix y la mayoría de sus hijos, entre ellos García Sancho IV y su esposa Plasencia de Normandía.

**Fernando I “el Magno”** este se casa con Sancha de León, hermana de Bermudo III de León, Bermudo III muere sin descendencia, por lo que Fernando I se proclama rey de Castilla y León, a su muerte reparte su reino como hizo su padre entre sus hijos, Sancho II Castilla, Alfonso VI León, García Galicia, Urraca Zamora y Elvira Toro.

Sancho II “el Fuerte” (1065-1072) reunifica el reino de su padre reconquistando los territorios a sus hermanos. A su muerte es su hermano Alfonso VI “el Bravo” (1072-1109) quien hereda el reino y a su muerte, le sucede su hija Urraca I (1109-1126), a esta le sucede su hijo Alfonso VII (1126-1157), este rey divide su reino entre sus dos hijos Fernando II (1157-1188) hereda León y Sancho III (1157-1158) hereda Castilla, este ultimo se casa con Blanca de Navarra, hija de García Ramírez IV “el restaurador”. Blanca de Navarra muere en el parto de **Alfonso VIII “el noble”** (1158-1214), posiblemente nacido en Nájera, siendo su madre Blanca de Navarra enterrada en Nájera.

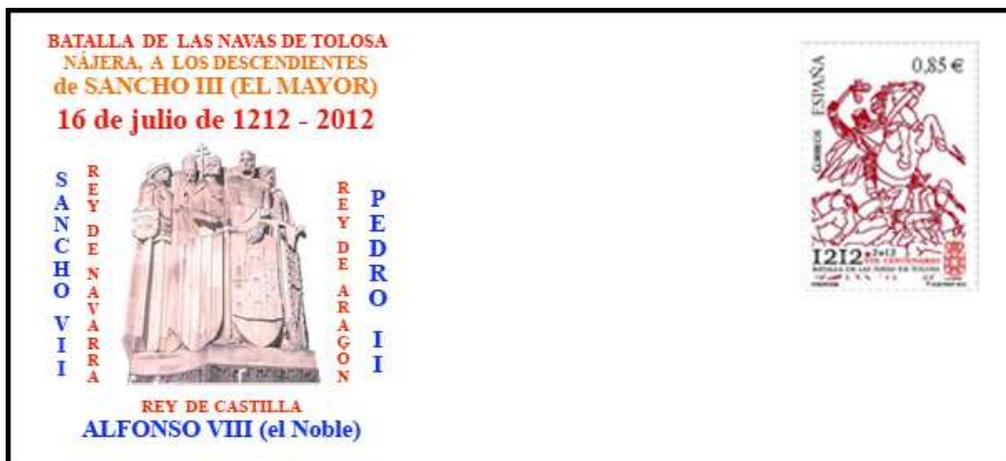
Y por último **Ramiro I de Aragón**, a este le sucede su hijo mayor Sancho Ramírez, conocido como Sancho I de Aragón, entre (1063-1094) y a la muerte de su primo García Sancho IV “el de Peñalen” es también rey de Pamplona (1076-1094). Sancho I tendrá varios hijos que le sucederán, el primero Pedro I “el Católico” (1094-1104) a este le sucede su hermano Alfonso I “el Batallador” (1104-1134) y a este su hermano Ramiro II “el Monje” (1134-1157) este es solo rey de Aragón, pues en Pamplona es nombrado rey García Ramírez IV “el Restaurador” (1134-1150). A la muerte de Ramiro II le sucede su única hija Petronila de Aragón (1157-1164), casada con Ramón Berenguer IV conde de Barcelona con el que tuvo varios hijos, le sucede uno de ellos, Alfonso II (1164-1196), este será primer rey de la Corona de Aragón, se casa con Sancha de Castilla y Polonia, hija de Alfonso VII rey de Castilla y León y hermanastra de Sancha de Castilla, casada esta con Sancho VI “el Sabio” rey de Navarra. A Alfonso II le sucede su hijo mayor **Pedro II “el Católico”** (1196-1213) su hijo fue Jaime I el Conquistador (1213-1276).

Tampoco queremos olvidarnos de **Don Diego López de Haro**, nacido en Nájera y mano derecha de Alfonso VIII, este fue el que mando las tropas en la Batalla de las Navas de Tolosa, como Alferez del ejército cristiano y encargado de repartir el botín de guerra. Murió poco antes que su amado Rey Alfonso VIII, en 1214. Esta enterrado junto a su segunda mujer doña Toda Pérez, en el claustro de los Caballeros de Santa María la Real de Nájera, en dos estupendas sepulturas labradas en el siglo XIII.

Por todo lo aquí referido, queremos reivindicar este sello conmemorativo de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén), como sello Riojano, por su gran relación con Nájera, la ciudad mas importante de la época medieval en La Rioja.

D. José Luis Tejedor Olarte

Vocal del grupo filatélico, numismático Riojano de Logroño (GRUFINURI) y secretario de la Asociación, filatélica, numismática y coleccionismo de Nájera y Comarca (ACONA)



## En recuerdo del inventor riojano D. Cosme García Sáez. 6ª parte

En la anterior entrega vimos el mapa general de España de *D. Tomás López de Vargas Machuca, cartógrafo del siglo XVIII, de 1760*, precursor de la moderna cartografía en España, considerada como la primera representación cartográfica Postal realizada por un autor español: D. Pedro Rodríguez Campomanes incorporó dicha cartografía a su obra "Itinerario de las carreras de postas de dentro y fuera del Reyno", dedicado al Excmo. Sr. Don Ricardo Wall, superintendente General de Correos, en su introducción hace referencia a dicho mapa: "El mapa de Tomás López es fiable en la dirección de las carreras y en las distancia de postas a posta".

Sus detractores han señalado la falta de exactitud de sus mapas, hay que colocarse en su tiempo, su formación francesa con el prestigioso cartógrafo Jean Baptiste Bourguignon D'Anville, aprendió la técnica del trabajo de gabinete, que fue la que practicó, ya que jamás hizo un levantamiento de campo, lo que explica esa inexactitud de sus mapas. Los dibujó a partir de dos tipos de fuentes: planos levantados por otros autores en los siglos XVI, XVII y XVIII y esquemas de los dibujos hechos por manos inexpertas que le remitían de lugares de los que solicitaba datos de las distintas poblaciones de España.



*Ampliación de la Región de La Rioja, del mapa del Itinerario de las Carreras de Postas de España de D. Tomás López, año de 1760.*

Como podemos observar, la región de La Rioja no la cruza ninguna de las Carreras de Postas principales, señala aproximadamente los límites de la región y la ciudad de Calahorra como sede de una de las diócesis episcopales.

La ruta Principal de la izquierda corresponde a la denominada "Carrera Real de la Mala", de Madrid a Irún (por Burgos y Vitoria). La ruta de la derecha es la Línea General de Madrid a Bayona (por Guadalajara, Soria, Pamplona). La correspondencia riojana, se recibía y se enviaba por la Carrera Principal de Madrid a Irún, por dos rutas secundarias.

Ruta 1.- De Briviesca a Santo Domingo de la Calzada, seguía a Nájera y de esta a oficina Principal de Logroño, que distribuía al resto de estafetas riojanas de la rioja Baja, que dependían de la Principal.

Ruta 2.- Briviesca a Miranda de Ebro de esta a Haro, Navarrete y Logroño.

La región de La Rioja, estaba dividida y pertenecía a las Intendencias de Burgos y Soria hasta el año 1833 que se configuró como provincia de Logroño. Desde finales del siglo XVI, por lo menos, estaba dividida administrativamente en dos grandes partes. Aproximadamente las actuales poblaciones de la Rioja Alta y

Media pertenecían a la Intendencia de Burgos y las poblaciones de Cameros y la Rioja Baja a la Intendencia de Soria. Esta misma fragmentación aparece en las sucesivas documentaciones sobre Mapas políticos-administrativos españoles de siglos posteriores.

La institución de las Intendencias de España, no coincidían siempre con los límites de las provincias españolas, por lo que había cierta oposición a esta división territorial. En las Cortes de Cádiz (1810-1814) se buscó unificar la división territorial española y para ello se formó una Comisión que recogió las distintas propuestas de todas las provincias. Los hacendados riojanos aportaron la suya con estos supuestos.

- La región de la "RIOJA" debe ser una provincia autónoma dentro del reino.
- Sus territorios deben acomodarse a los límites geográficos claramente definidos por el medio.
- Los recursos económicos para su mantenimiento son más que suficientes.

El **15 de octubre de 1821**, las Cortes del Trienio Liberal decretan una nueva división administrativa teniendo presente las distintas propuestas que se habían realizado en la Cortes de Cádiz y decidieron dar a la Región la denominación de Provincia del Reino de España, que pasaría a denominarse **Provincia de La Rioja**; el 27 de Enero de 1822 nace legalmente la Provincia de La Rioja. Las propuestas riojanas no se habían cumplido totalmente en cuanto al territorio solicitado, pero incluían la mayoría.

Esta medida quedó sin efecto por orden de Fernando VII el día 1 de Octubre de 1823, al volver de nuevo a suspender la Constitución de Cádiz y declarar ilegales y nulos de ningún valor todos los actos de gobierno y normas dispuestas en el Trienio Liberal. La brevísima experiencia de administración propia, no obstante, había sido halagüeña y muy esperanzadora.

No sería hasta el **Real Decreto de 30 de noviembre de 1833**, cuando Javier de Burgos estableció la **división territorial por provincias**, y fuese la región reconocida como provincia, el consenso para su restablecimiento supuso pérdidas, no sólo territoriales, sino también del mismo nombre originario, al pasar a llamarse como su capital, es decir, provincia de Logroño. Sus límites coinciden con los actuales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La provincia de Logroño cambió su denominación a provincia de La Rioja el día 15 de noviembre de 1980, como paso previo a su constitución el 9 de Junio de 1982 como comunidad autónoma uniprovincial tras la aprobación del Estatuto de San Millán.

El mapa geográfico general de España realizado por D. Tomas López el año 1760, considerado el primero realizado por un español, volvió a ser publicado en una nueva edición **corregida y ampliada**, por sus hijos Juan y Tomás Mauricio, en el llamado Atlas geográfico de España

*Ampliación de la Región de la Rioja del mapa de España de 1760, reeditado corregido y ampliada en el año 1810.*



Veremos a continuación los primeros mapas realizados de la Región de La Rioja, que como ya está indicado, pertenecía a las provincias de Burgos y Soria. El primer mapa de la Región de La Rioja lo realizó, en el año 1769, D. Tomás López. Presenta un mapa impreso en una hoja de papel verjurado pegada, de La Rioja dividida en Alta, y Baja, con la parte de la Sonsierra, llamada comúnmente Rioja Alavesa.

En la parte inferior izquierda nota: «**Parte de los lugares de la Rioja pertenecen a la provincia de Burgos, y parte a la de Soria; como se verá en adelante en sus provincias respectivas**».

Límites geográficos en diversas líneas punteadas y a la aguada en verde, amarillo y rosa. En la parte superior derecha «explicación de las señales» y relación de órdenes religiosos con letra o número para identificar sus conventos en el mapa. Algunos lugares subrayados en tinta roja y otros añadidos en latín en la misma tinta. Pequeño itinerario marcado en idéntica tinta por la Rioja Alta. En el ángulo superior derecho título en cartela oval barroca con motivos vegetales en volutas.



*Primer mapa de La Rioja realizado por D. Tomás López en 1769*

El siguiente mapa lo realizó D. Tomás López en el año de 1787, esta vez dividido en los antiguos Partidos de Santo Domingo de la Calzada y Logroño correspondientes a la provincia de Burgos

Presenta un mapa de los partidos de Santo Domingo de la Calzada y Logroño, que pertenecieron a la provincia de Burgos. Límites geográficos en diversas líneas punteadas y a las aguadas en verde, sepia y rosas. En la parte inferior izquierda «explicación de las señales» y relación de órdenes religiosos con letra o número para identificar sus conventos en el mapa. Algunos lugares subrayados en tinta roja.

En el ángulo superior derecho título en cartela rectangular acodada con motivos florales en la parte superior y líneas incisas en el marco.

En la parte inferior izquierda «explicación de las señales» y relación de órdenes religiosos con letra o número para identificar sus conventos en el mapa. En el ángulo superior derecho título en cartela rectangular acodada con líneas incisas y motivos florales sobre los marcos superior e inferior.



Mapa realizado por Tomás López en 1787.  
Imagen cedida por la Biblioteca de la Fundación Juanelo Turriano

Es de destacar, la colección casi completa del cartógrafo español del siglo XVIII, Tomás López de Vargas Machuca, que realizó mapas de todos los reinos, provincias, partidos y ciudades de España. López fue su propio editor, dibujando, rotulando, grabando e imprimiendo él mismo sus mapas. Su actividad cartográfica, en los cuarenta años de trabajo, será incesante, llegando a publicar a lo largo de su vida, él solo o con la ayuda de sus hijos Juan y Tomás Mauricio, más de doscientos mapas. Alcanzó un alto nivel de perfección del grabado y muy buena calidad de impresión. Su obra llenó el vacío cartográfico existente en España y tuvo una influencia considerable a lo largo del siglo XIX.

D. Rodolfo Barrón Marín. Secretario del GFNR de Logroño

## MONEDAS

Toda moneda es acuñada siguiendo unas determinadas normas de peso. Estos sistemas ponderales son muy anteriores a la invención de la moneda. De la práctica de pesar y contar las semillas surgió, en tiempos remotos, una escala de pesos que fue perfeccionada por los pueblos babilónicos, indios y egipcios.

La petrología resulta una materia complicada por el motivo de carecer de información precisa y la fragmentación de la misma; sin embargo, el peso estándar de los sistemas ponderales es un elemento esencial para el desarrollo de la moneda.

### ¿De donde vienen estas normas?

En la primera edición de "Historia Numorum" publicada en 1887, Barclay, afirma: la unidad fundamental de peso, es el < Talento > (originalmente "el peso que un hombre puede llevar"), el cual encuentra su primera división en la "mina", y esta en el "siclo o shekel". Según Barclay este sistema se origina en Babilonia y en el imperio Asirio. El talento se dividía en 60 minas, y la mina en 60 siclos, estableciendo de forma matemática un sistema de pesos "sexagesimal".

Barclay nos dice que existían dos tipos de "mina", la <reducida>, con un peso de 8'4 gramos y la <pesada> con un peso de 16'80 gramos. Barclay describe varias rutas a través de las cuales las normas babilónicas fueron difundidas. A través del mar Egeo, la "mina" reducida llegó a Euboea, de aquí al resto de ciudades-estados griegos, dando lugar a los sistemas ponderales euboico, corintio y ático, la "mina" pesada llegó a Grecia a través de Egina, dando lugar a la norma eginética, norma utilizada para las primeras acuñaciones en suelo europeo. Según Barclay fueron los comerciantes fenicios los transmisores de estas normas, aunque sugiere que en parte las normas de peso podrían haber llegado a Grecia a través de Egipto, Chipre y Creta en época minoica en lugar de hacerlo directamente a través del comercio fenicio.

En 1892 se publica "Los orígenes de la moneda metálica y normas de peso", escrito por Ridgeway, quien rechaza el origen babilónico de los distintos sistemas ponderales griegos y su transmisión a través del comercio fenicio. Para Ridgeway, el buey y la vaca fueron empleados como unidad de valor en las diferentes tierras griegas. El oro también estaba presente a lo largo de las mismas zonas y fue la primera mercancía que se medía en peso y se pesó a lo largo de toda la región, utilizando el mismo sistema ponderal, un antiguo sistema nacido del pesaje de semillas. Para Ridgeway todos los pueblos griegos valoran, el buey/vaca en la misma cantidad de oro, 8'4 gramos (lo mismo que la mina reducida babilónica).

El desarrollo de las normas de plata, según Ridgeway, dependió en cada ciudad/estado de su relación con el oro. En Aegina era de 15:1, según Ridgeway cada ciudad/estado griego creó su propia norma, no les fue transmitida a través del comercio fenicio, sino que fueron creadas a través de los medios locales de intercambio diario.

Percy Gardner publica en 1918 "Historia de la antigua moneda" donde rechaza el origen oriental de todas las normas y su posible transmisión en época minoica. Para Gardner hay tres normas, de donde todas las demás derivaron:

**Para el oro:** sistema utilizado por Creso ( Lydia ) para las acuñaciones de sus estateras, derivado del sistema babilónico de mina reducida de 8'4 gramos y que probablemente fuera el valor de un buey/vaca.

**Para la plata:** sistema utilizado en Aegina para las acuñaciones de sus estateras. Se origina en las varillas de hierro que eran utilizados para insertar la carne de vacuno antes de asarla; una varilla se convierte en un óbolo y seis varillas en un dracma. Carlos Seltman dice: que la proporción de hierro y plata para esta conversión fue de 400:1

**Para el bronce:** sistema utilizado por los habitantes de Italia y Sicilia, derivado de la libra de bronce que los antiguos pobladores de estas zonas utilizaban en sus intercambios comerciales.

Hoy en día se duda que todos los sistemas ponderales se derivan del sistema babilónico. Se sostiene que los orígenes de cada sistema no se refieren a una única fuente, sino que hay que analizar sistema a sistema.

El origen de cada sistema ha precedido bastante tiempo a la introducción de la moneda, fundamentalmente estaban ya formados y estaban en vigor en las distintas zonas. Lo demuestra el hecho de que el término que designa una unidad monetaria es el mismo que designa una unidad ponderal.

Con la llegada de la moneda se advierte que el talento y la mina representan valores demasiados altos para ser amonedados, Se recurre a la subdivisión o fracciones, fracciones que en el mundo asiático se denominan "siclo" y en el mundo heleno "dracma".

Del siclo, que representa una fracción de mina =  $1/60$  o  $1/45$  de siclo, dos son los sistemas ponderales mas utilizados, el babilónico y el fenicio y posiblemente un tercero el persa, aunque este ultimo por la paridad del peso sea idéntico al babilónico.

En el mundo griego, el talento se divide en 60 minas, pero la mina se divide en 100 dracmas. Los sistemas ponderales griegos siguen a los orientales en la primera subdivisión, del talento a la mina, pero emprenden un camino diferente en las siguientes subdivisiones, una mina = 100 dracmas, un dracma = seis óbolos, un óbolo = dos hemiobolos, y un hemiobolo = dos tetartemoriones.

Las dracmas mas difundidas en el mundo helénico son las eginetica, la corintia y la ática.

En el mediterráneo occidental en lugar de siclos o dracmas, se utiliza la libra que se divide en uncías quien a su vez se dividen en escrúpulos. En Italia y Sicilia son seis tipos de libras las adoptadas; en Roma dos, la "latina" de 272'87 gramos y la "romana" de 327'45 gramos.

En la antigüedad se presentan tres áreas de pesos y por consiguiente de valores diferentes.

- El área del siclo se desarrolla en los países de civilización oriental.
- El área de la dracma se desarrolla en Grecia continental y colonias
- El área de la libra que se desarrolla en los mercados indígenas de la península Itálica.

En el siglo V, Atenas prohíbe a las ciudades/estados de la liga de Délos, emitir moneda, imponiendo su moneda y sus sistema ponderal. De esta manera se creaba, frente a la moneda de plata persa, el predominio de la moneda de plata ateniense.

Esta simplificación de sistemas ponderales con el paso del tiempo y tras la caída de Atenas, se manifiesta mas clara. Las distintas ciudades/estados volverán a acuñar, pero no habrá multiplicidad de sistemas, la dracma ática seguirá siendo la divisa fuerte en el mercado internacional y las nuevas acuñaciones de las ciudades, se dirigirán hacia un único sistema "el quioto/rodio".

Se intensifican las ligas monetarias, siempre tendentes hacia una simplificación unitaria, hasta que la llegada de Alejandro impondrá un único sistema en todo su imperio, el ático-euboico, que será desplazado con la llegada de la moneda de Roma.

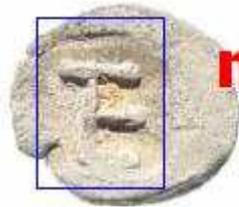
### **Tetartemorion de Kolofon, "la primera donde aparece el valor facial"**

Kolofón en griego antiguo Κολοφών (cima, cumbre), situada en la región de Jonia (Asia Menor), fundada según la leyenda por Andremón de Pylos. Su puerto, el Notion, poco a poco absorbe la mayor parte de la población de la ciudad alta de Kolofon, dando lugar a la conocida como Nueva Kolofón.

Las primeras acuñaciones de Kolofón, siglos VI-V a C., fueron realizadas en la ciudad vieja/alta de Kolofón, el resto de acuñaciones son realizadas en la nueva ciudad creada junto a su puerto.



Diámetro: 7 milímetros  
Peso: 0'20 gramos y Grosor: 1 milímetro  
Anverso: Apolo Klarios de frente  
Reverso: Letras griegas T y E en monograma, todo dentro de un cuadro incuso.



**monograma**  
**TE**

Moneda acuñada en la ciudad jonia de Kolofon entre los años 525 al 490 a C. o 480 al 450 a C. según catalogo de referencia que se consulte.

Barclay Head, en su obra "Historia Numorum a Manual of Greek Numismatic", fecha la

acuñación de esta serie durante el siglo V. Leonard Forrer, en su obra "The Rever collection; Greek coins", también durante el siglo V, en SNG Kayban de Koray Konuk como serie acuñada entre los años 500 al 480, en SNG Copenhagen, SNG Aulock y Klein entre los años 525 al 490, en la pagina web asiamiriorcoins como acuñada entre los años 480 al 450, David R. Sear en su obra "Greek coins and their values" fecha la serie entre los años 480 al 450.

La iconografía de la moneda nos muestra en el anverso a Apolo Klarios, Ἀπολλων Κλαριος, deidad protectora de la ciudad de Kolofon. Su oráculo/santuario se encontraba en Klarus paraje cercano a la ciudad de Kolofón.

Estrabón, Geografía 14. 1. 27: "Kolophon, una ciudad jónica, y el recinto sagrado de Apolo Kierios, donde había una vez un antiguo oráculo".

En Kolofón, como ocurre en la mayoría de las ciudades de Jonia, el culto a un dios solar, en este caso Apolo, no fue introducido por los griegos, mucho antes de su llegada ya era adorado un numen (divinidad/dios supremo) solar lydio.

Herodoto 1 18 a 20: "En Kolofón se respeto el culto y los oráculos del numen solar de los lydios en un bosque situado en las inmediaciones de la ciudad"

En el reverso las letras griegas T y E en monograma, dentro de un cuadro incuso, las letras T y E son las primeras letras de la palabra "Τεταρτημοριον", tetartemorion.

Estamos ante primera moneda acuñada en la historia, donde viene reflejado la denominación y el valor de la moneda. Letras griegas T-E primeras letras de la palabra "Τεταρτημοριον", tetartemorion, equivalente a 1/24 de dracma o 1/96 de tetradracma.

Según Henry S. Kim and John H. Kroll en su trabajo "A Hoard of Archaic Coins of Colophon and Unminted Silver" publicado en la "The American Numismatic Society" del año 2008, paginas 53/103: "la introducción de los monogramas en las distintas fracciones de Kolofón habían tenido como función acelerar la familiaridad con los nuevos términos fraccionarios." Los monogramas dan cuenta de un cambio en la nomenclatura de la terminología de peso griego oriental basado en la estatera y sus fracciones (sistemas ponderales milesio, persa, lycio etc....) a la terminología de dracma-óbolo empleado en la Grecia continental. Con este cambio el 1/24 de estatera pasa a ser un Hemiobolo con la incorporación de las letras HM (ημιωβολιον), la pieza de 1/32 de estatera con la incorporación de las letras TPI (τριημιτεταρτη-μοριον) pasa a ser un Trihemitetartemorion y la pieza de 1/48 de estatera pasa a convertirse en un Tetartemorion con la incorporación de las letras TE (Τεταρτημοριον). El sistema ponderal que la ciudad de Kolofon empleo en la acuñación de esta pieza fue el persa o microasiatico, derivado del sistema bimetalico lydio.

D. Jesús Rivas

Vocal de Numismática de FERISOFI



**Hasta la próxima**

**Logroño, octubre 2012**